

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Contra una pretensión

Con motivo de deseos expresados para que se prive de ciertos derechos muy merecidos, que ostentan los Maestros Herradores y Forjadores y Maestros de Banda hemos recibido muchas cartas, en tonos más o menos vivos y demostrando la pena que les ha producido el que se trate de perjudicarlos. Al lado de esas protestas se hallan las nuestras vivas, enérgicas.

Hoy recogemos manifestaciones de algunas de ellas. Don Antonio de la Rosa, recuerda que la Dictadura privó a los Herradores Forjadores de 500 pesetas y que las divisas se las deben al Gobierno del general Berenguer; que han subido las pagas a otras entidades y a ellos no, y que cada Herrador está guardando un verdadero capital que es del Estado, y la prueba de ello es que el tiene en su unidad 151 cabezas de ganado y cada una de ellas importa unas 1.200 pesetas.

Don Marcelino Córcoles lamenta que se saque a relucir una simple cuestión de distintivos que a nadie perjudica, expresando lo triste que es confesar que los huérfanos de todas las clases convivan como hermanos en el colegio general, y los padres estén en luchas intentando romper la cordialidad de relaciones. Considera que acabada la guerra de Marruecos precisa hacer reformas y revisiones de decretos, mostrándose partidario de los sueldos únicos y de los quinquenios, abriendo en

una sola escala el porvenir al estudio y al mérito de todos. Termina brindando un abrazo fraternal en esta era de democracia.

Domingo del Caño censura el que se haya dicho que a los Herradores Forjadores se les debe privar del disfrute de asimilación y divisas que hoy tienen con el fin de que se vean nuevamente poseedores del prestigio y fuerza moral que a ellos sólo les corresponde, refutando eso se expresa en los siguientes términos:

«Tengo entendido que «prestigio» es, la reunión de circunstancias que contribuye a que una persona inspire respeto y admiración. El prestigio, al igual que el honor de una persona o de una colectividad, es patrimonio que se adquiere, se conserva y se consolida con el propio esfuerzo; si se pierde, solamente es responsable su poseedor.

«Ni me está permitido, ni mi honrra de bien, me autorizaría a fiscalizar el prestigio de los que han lanzado peticiones tan extraña, descortés y ofensiva; pero las mismas razones me obligan a hacer público, que el Cuerpo de Herradores Forjadores sabe honrar en todo momento las divisas que lleva. No necesita prestigios prestados para fortalecer el suyo propio que lo tiene bien acreditado con su espíritu de digna disciplina en el cumplimiento de sus nobles deberes como profesionales y soldados. Sin duda esta manifestación ha de tener bondadosa acogida en el ánimo justiciero del excelentísimo señor ministro de la Guerra.»

Noticias políticas

El Sr. Alcalá Zamora recibe al ex embajador de Francia, M. Corbin

Recibió el presidente del Gobierno provisional al ex embajador de Francia M. Corbin.

Por la noche el jefe del Gobierno estuvo algún tiempo en su despacho oficial donde recibió algunas visitas particulares y firmó el decreto de «accidentes» del trabajo en la agricultura que le envió el Sr. Largo Caballero.

Antes de terminar el año se inaugurarán siete mil escuelas.

El ministro de Instrucción pública hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«El Consejo de ministros de ayer ha sido fecundo y glorioso en lo que se refiere a Instrucción pública. Han sido aprobadas las bases para el decreto creando las 27.000 escuelas que faltan en España. Con sólo esta obra, la República justifica ya su advenimiento y satisface las más exigentes esperanzas.

«Sin resolver este problema básico de instrucción primaria, no podía aspirarse a estatuir la escuela única. La escuela única, al mismo tiempo que es la enseñanza superior para los mejores, es la enseñanza primaria para todos. Sin la enseñanza primaria para todos era imposible la selección, y sin la selección la escuela única no podía existir.

«De las 27.000 escuelas creadas van a inaugurarse antes de terminar el presente año 7.000. Se encomienda a las instituciones de Enseñanza superior la preparación en cursillos intensivos de los maestros que se necesitan para ello. Estos cursillos se darán durante el verano, con objeto de que los maestros existan en el mismo momento que la escuela se encuentre en condiciones de funcionar.

«La Monarquía no había hecho en cincuenta años la obra que la República ha sabido hacer en un mes. Cuando se señale al ejemplo de Terry como el empeño glorioso y magnífico de la tercera República francesa en el orden educativo, habrá de decirse, si se quiere ser justo, que la segunda República española, en este mismo orden, ha sabido poner, con relación al tiempo, una mayor celeridad, y, con respecto a la extensión, un mayor volumen que el estadista francés, España, desde este momento, puede y debe ser señalada también como ejemplo.

«Ha sido aprobado también un decreto en el que se dispone queden englobadas en una sola cifra todas las cantidades que para subvenciones constan en el presupuesto que hemos encontrado un carácter y un destino que respondían al espíritu de quien las creó, absolutamente contrario al espíritu de un Estado moderno. Todas estas subvenciones desaparecen. La suma que ellas significaban se invertirá de modo que no represente una pugna con nuestros principios ni con los altos intereses de la cultura. Podría el ministro por su cuenta disponer de esta nueva distribución, pero no quiere. Dando cuenta al Consejo de ministros, me dispongo a hacerlo con la mayor rapidez, la más estricta equidad y la más positiva eficiencia.

«Otro decreto es el de la colegiación de arquitectos y la aprobación del Estatuto por que ese Colegio haya de regirse. Era ésta una aspiración hondamente sentida de los arquitectos españoles. Con motivo del lamentable suceso, de todos conocido, se nombró una Comisión técnica, que en 5 de enero de 1929 propuso la colegiación obligatoria de los arquitectos para el ejercicio de la profesión. Se redactaron los Estatutos. Una de las primeras visitas que yo recibí, al instaurarse la República y poseerme de este ministerio, fué la de los arquitectos con la propuesta de que

se examinaran los Estatutos y se resolviera. Así se ha hecho. Y recogiendo cuanto de ellos es aceptable, que es casi todo, se han unificado y aprobado. Haciéndolo no sólo se satisface la aspiración de una clase que tiene alta jerarquía en la vida nacional, sino que se sirve el interés público en la medida que éste demanda.

EN TRABAJO

El ministro de Trabajo se retiró, en su conversación con los periodistas, a la visita que acababan de hacerle los empleados de Banca. Le pidieron la renovación del Comité paritario, que ha cumplido ya sus tres años de existencia; la jornada intensiva de cinco horas y media y la intervención del Gobierno para impedir las represalias contra los funcionarios que se asocian.

«En cuanto a lo primero—agregó el ministro—, les he prometido efectuar inmediatamente la elección del nuevo Comité, y por lo que se refiere a las represalias, les he dicho que, como siempre, el Gobierno procurará impedir las.

«Para mí padecen un grave error los Bancos o las entidades patronales de cualquier clase que sean, que impiden la asociación de sus obreros o de su personal. La clase obrera, se quiera o no se quiera, se organizará de un modo o de otro, fuera o dentro de la legalidad, y es preferible siempre que lo haga con este último criterio. Allá verá cada cual lo que le conviene.

Digo, no obstante, que la clase capitalista estuvo equivocada, y parece que tampoco se da cuenta ahora de las circunstancias. Precisamente la intransigencia de que dió muestras en el pasado régimen: ha traído como resultado este desbordamiento a que asistimos algunas veces. Lo mismo que digo de la clase capitalista digo de la clase obrera, cuando quiere salir de la legalidad. Ante todo, el cauce jurídico para obtener todas las reivindicaciones sin violencia. Mi criterio personal es claro que es gubernamental, y tiende a encauzar todos los problemas por la vía jurídica, claro está que manteniendo dentro de ella con el mayor tesón los intereses proletarios.

«El ministro agregó que hoy se reanuda el trabajo en Asturias. Y citó como ejemplo de lo que se puede hacer dentro de la legalidad el hecho mismo de que la huelga asturiana quede suspendida mientras deliberan los intereses contrapuestos que juegan en el conflicto.

«La conferencia minera—añadió el señor Largo Caballero—se celebrará en Madrid en el salón grande del ministerio de Trabajo. Hoy mismo se han dado ya los órdenes al personal para obtener antecedentes y proceder a las designaciones.

«El Sr. Largo Caballero dió cuenta de haberse resuelto unas huelgas agrícolas en Salamanca y otra en la mina «Laura», de León.

«Le había visitado el Sr. Fernández Gordón, representante de la Compañía minera del Castillo de las Guardas, para decirle que los obreros sostienen una huelga desde hace veintiséis días, y que la Compañía está en crítica situación económica y no puede acceder a algunas de las demandas de los trabajadores. El ministro dió ordenes a la Dirección del Trabajo para que inmediatamente se ponga al habla con los obreros.

El Sr. Ortega y Gasset dimite irrevocablemente

Don Eduardo Ortega Gasset nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El gobernador civil ha manifestado que ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable, para quedar en plena libertad de realizar la propaganda electoral y por incompatibilidad inconciliable de criterio con el ministro de la Gobernación.»

El nuevo gobernador civil de Madrid

Se aseguró que substituiría al señor Ortega y Gasset en el Gobierno de Madrid el actual gobernador de Santander, don Emilio Palermo.

Viaje del ministro de Instrucción pública

Anoche, en el expreso de Barcelona, marchó a esa capital el ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, a quien despidieron en la estación numerosos amigos y correligionarios.

Los informadores le preguntaron que objeto tenía su viaje, y contestó que iba a Barcelona para contribuir al acoplamiento de la candidatura de las próximas elecciones generales. Agregó que terminaría sus entrevistas antes de las tres de la tarde de hoy, y que inmediatamente marcharía a Valencia, donde llegaría a las diez de la noche. Mañana, a las siete

de la tarde, asistirá al acto público organizado en el campo de deportes, y el lunes, por la mañana, saldrá en el rápido para Madrid.

Los periodistas le felicitaron por el decreto de creación de 27.000 escuelas y quisieron saber si funcionarían todas para el próximo curso. Contestó que esto no era posible por falta de maestros; pero que en 7.000, por lo menos, comenzarían las clases. Con el fin de obviar la dificultad originada por la escasez de maestros, se organizarán cursillos en las Universidades y los que aprueben estos estudios podrán desempeñar las escuelas.

Los informadores hablaron también con el Sr. Domingo de la cuestión catalana, y el ministro se expresó en estos términos:

«En este asunto, el Gobierno quiere deshacer equívocos. A esto obedece la nota que anoche fué facilitada después del Consejo. Se ha dicho que el Estatuto catalán sería aprobado por las Constituyentes, con arreglo al pacto de San Sebastián, lo que no es exacto. Nosotros no podíamos hipotecar el voto de las Cortes, y el compromiso se refería únicamente a someter el Estatuto a las Constituyentes, para que éstas decidieran con plena libertad, pero nada más. El mismo señor Maciá no podría ahora mismo asegurar que el Estatuto fuera votado por los Ayuntamientos y por el plebiscito.

Refiriéndose los periodistas a la agitación que se nota en Navarra, y el ministro repuso que es natural que los católicos se exacerben por ciertas disposiciones adoptadas por el Gobierno.

«Según parece—dijo uno de los informadores—, la agitación parece más bien jaimista.

«Nada de eso. El jaimismo mueve ya a muy poca gente.

Don Carlos Espá, gobernador civil de Barcelona

En este momento se acercó al grupo que formaban el ministro y los periodistas don Carlos Espá.

«Señores—dijo el ministro—: Tengo el gusto de presentarles al nuevo gobernador civil de Barcelona.

Entonces los periodistas le felicitaron preguntándole qué propósitos llevaba en su importante cargo.

«Marcho esta misma noche—se limitó a responder el Sr. Espá— para posesionarme plenamente.

«¿Pero no nos dice usted nada más?

«Ya es bastante decir que marcho para posesionarme plenamente.

El subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, explica su separación de la derecha republicana de Córdoba

Los periodistas que hacen información en la Presidencia conversaron con el subsecretario, D. Rafael Sánchez Guerra, a quien preguntaron si era cierta la noticia de su separación de la derecha republicana.

«Se trata—dijo el Sr. Sánchez Guerra—de un asunto meramente local. Me separo de la derecha republicana de Córdoba, pero no del partido. Me presentaré en aquella circunscripción como republicano independiente.

La presentación de credenciales

La primera presentación de credenciales en el nuevo régimen será la del ministro de Santo Domingo.

No se ha fijado protocolo para este acto, pues se deja íntegramente a la resolución del presidente definitivo de la República.

De la Dirección general de Seguridad

DECLARACIONES DEL SR. GALARZA

Al recibir el director general de Seguridad a los periodistas les manifestó que anteañoche en el circo de Price fué detenida una señora que vendía entre los artistas papeletas de una rifa con objeto de allegar recursos para la viuda e hija de García Hernández.

Comprobado el domicilio de dicha señora, que reside en un hotel de Madrid, ordenó su libertad y rogó a la viuda de García Hernández que acudiese al despacho del Sr. Galarza, por serle imposible ir él a visitarla.

La mencionada viuda acudió al llamamiento del director general, y al explicarle éste lo ocurrido, se mostró extrañada e indicó que una señora se había brindado a rifar entre sus amistades unas muñecas y un mantón, para con el producto de la rifa hacerle un regalo a su hija. Al mismo tiempo se lamentó de que con tanta frecuencia se tome el nombre de su marido y el de Fermín Galán para ciertos manejos, que a veces no están claros.

La revisión y anulación de los ascensos en el Ejército

El Sr. Ruiz Albéniz publicó anoche en nuestro colega «Informaciones» un artículo en que trata del decreto dictado por el ministro de la Guerra, Sr. Azaña, sobre revisión y anulación de los ascensos concedidos desde el año 1923.

Del citado artículo tomamos lo siguiente, a título de curioso informe:

«De lo que representaría esa medida daré idea al lector, mejor que nuestros comentarios, la lectura de la lista, que sigue, en la que especificamos las situaciones actual de cada uno de los jefes típicamente calificados como expertos africanistas de acción, y en la que van a quedar en el caso de que se lleve a efecto en forma sistemática e inexorable la decretada medida de anulación de los ascensos por méritos de guerra alcanzados durante la época de la Dictadura. He aquí la lista:

Teniente general D. José Sanjurjo, conservará su grado en gracia a haberse retirado el general Marzo.

Teniente general D. Federico Berenguer, perderá cinco puestos, pasando a formar en la escala detrás del general Casademunt.

Teniente general D. Leopoldo Saro, pasará a general de división, detrás del general Gil Yuste, y con el número 6 ó 7.

General de división Sr. Goded, perderá dos ascensos, el del 25 y el del 27, no perdiendo el de teniente coronel a coronel, que es del año 22, pasará a la cabeza de los coroneles.

General de división Sr. Coronel, pasará a coronel, si su ascenso del año 22 es de revisión.

General de división Sr. Salcedo, pasará a general de brigada.

General de división Sr. Núñez de Prado, ascendido por excepción, pasará a ocupar el puesto de general de brigada entre los números 74 ó 78.

General de división Sr. Carrasco, ascendido como el anterior, pasará a la cabeza del grado de coronel.

General de división D. Virgilio Caballero, pasará al número 60 de brigada.

General de división Sr. Dolla, al final de la escala de brigada.

General de brigada D. Francisco Franco, por haberlo correspondido ascender por antigüedad, sólo perderá un grado,

quedando de coronel, con el número del 10 al 20.

General de brigada D. José Millán Astray, a coronel.

General de brigada Sr. Orgaz, a los 26 primeros puestos de teniente coronel.

General de brigada Sr. Fanjul, quedará con el número 10 de general de brigada.

General de brigada Sr. Vera, a la cabeza de los coroneles.

General de brigada Sr. Ponte, al número 4 de coronel.

General de brigada Sr. Pozas, a la segunda mitad de la escala de coronel.

General de brigada Sr. Mola, a los diez primeros puestos de teniente coronel.

General de brigada Sr. Balmés, a la segunda centena de teniente coronel.

Coroneles señores: Barbero, Santiago, Aranda, Ansioso, Martínez Monje, Campinas, Castillo, Castello, Sinforianio Gómez, Romerales, Abriat, Álvarez Arenas, Colorado, Liniers, Mena y Ortega, a tenientes coroneles.

Coroneles señores Serrador, Alvarez Coque, Sanz de Larín, Pareja, Capaz y Varela a comandantes y capitanes.

Tenientes coroneles Puig, García Escámez, Juan Bautista Sánchez, Peña, Rada, Beorlegui, Sanz de Buruaga, Ortiz de Zárate, González Badía, Martínez Zaldívar, Goróstegui, González Gallarza, Villalba, Monasterio y Lacasa, a comandantes.

Tenientes coroneles López Bravo, Muñoz Grande y Martín Alonso, a capitanes.

Comandante Ramón Franco, a capitán.

En Aviación pierden puesto todos los ascendidos, a excepción de Buruaga, Romero y Moreno Abella, que sólo pierden puesto en su escala.

El embajador de Francia en Moscú es trasladado a Madrid

PARIS.—El Sr. Charles Corbin, embajador en Madrid, ha sido nombrado embajador de Francia en Bruselas.

El Sr. Jean Herbette, embajador en Moscú, ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid.

El Sr. Herbette nació el 7 de agosto de 1878. Licenciado en Letras y en Derecho, y doctor en Ciencias físicas, des empeñó durante los años 1902 a 1906 el cargo de preparador en la Facultad de Ciencias de París. Pasó luego al perio-

dismo, donde se especializó en las cuestiones de política extranjera, realizando una labor notable.

Fué nombrado caballero de la Legión de Honor en enero de 1919, y promovido oficial de la misma Orden en 1923. El día 15 de diciembre de 1924 fué nombrado embajador en Moscú, y el 24 de julio de 1928, promovido a la dignidad de condeador de la Legión de Honor.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Corraos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

El próximo Convenio financiero franco español

Una nota del ministerio de Hacienda

«Algunas entidades industriales han telegrafiado al ministro de Hacienda exponiendo temores de que el Convenio financiero francoespañol, en vías de negociación, tenga repercusiones perjudiciales para la industria española por sus posibles reflejos en un acuerdo comercial con Francia. Frente a tan injustificadas alarmas se puede afirmar públicamente que el Gobierno francés, al formular, con cordialidad digna de ser envidada, su oferta para el Convenio financiero, no ha hecho la más mínima indicación en el sentido de obtener a cuenta de ella ninguna concesión de ese orden. Las negociaciones que pudieran entablarse para un Tratado comercial con Francia son en absoluto independientes de las que ahora se van a iniciar en París con objeto de concertar el acuerdo financiero, y, de consiguiente, aquellas las podrá dirigir el ministro de Economía con entera libertad.»

El gobernador del Banco de España y las negociaciones financieras con Francia

El gobernador del Banco de España con verso a última hora de la tarde de ayer con algunos periodistas y confirmó que el expresado de esta noche marchará a París para ponerse al habla con el Gobierno francés y tratar los detalles de la operación financiera que tiene proyectada con el Gobierno con el de la veana republicana.

Añadió el Sr. Carabias que esta operación no sería tan complicada como la que se concertó entre ambos Gobiernos el año 1918. Quizá tenga mayores vueros, pero, por la rapidez con que en España se que re llevar esta cuestión, pudiera ser que se divuyese en dos etapas, concertando ahora una parte, y amparar después la operación.

Tiene el propósito el gobernador del Banco de no volver a Madrid sin dejar ultimados todos los detalles y solo pendiente el Convenio de la firma de ambos Gobiernos.

El plazo del crédito que se obtenga no será, desde luego, inferior a dieciocho meses, pues es natural que se tome el margen de amplitud necesaria.

Insistió el gobernador en que los tres millones de libras esterlinas depositadas en el Banco de Pagos Internacionales están intactos, si bien no improductivos, porque gran parte de ellos están colocados en dólares, y dijo que el Banco de España continúa en las mejores relaciones con los Bancos de emisión extranjeros.

Manifestó también que en el balance del Banco no se alterará visiblemente la circulación de billetes, pues se observa que van afluyendo a la circulación los que el público tenía atesorados.

Dijo, por último, que en el Consejo ordinario celebrado ayer no se había tratado ninguna cuestión de interés, y que el nuevo consejero Sr. Corona tomará seguramente posesión en la sesión del lunes próximo.

BARCELONA

BARCELONA.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había leído en «El Socialista» una información acerca de los motivos de su dimisión, que convenía y le interesaba rectificar.

—Parece—dijo el Sr. Companys—que «El Socialista» atribuye mi dimisión a discrepancias con el Sr. Maciá. Es pura fantasía. No existe discrepancia ningun

na con el Sr. Maciá, que para nada ha intentado inmiscuirse en asuntos del Gobierno civil. Además, pertenezco al partido del Sr. Maciá, a quien admiro y estimo. Es inútil dar a mi dimisión otras razones que las que ya he expuesto tantas veces.

—¿No se cumplió su anuncio de ayer de que en el Consejo de ministros se le nombraría sustituto?—preguntó un periodista.

—Sí, sí se cumplió. Mi sustituto fue nombrado. Lo que ocurre es que no se ha hecho público el nombramiento, por que no se le dará publicidad hasta que se hayan evacuado algunas consultas que se están haciendo en Madrid a determinadas personas.

—¿Pero es que tampoco va a aceptar el designado?

—No se trata de que acepte o no; desde luego ha aceptado. Las consultas a se refieren a eso, sino a la posibilidad de que el nombramiento de gobernador de Barcelona de lugar a una combinación de gobernadores que estaba ya en proyecto. De modo que yo no seguiré aquí más allá de veinticuatro o de cuarenta y ocho horas.

—Entonces, hoy si nos podrá usted dar el nombre de su sustituto.

—No se si podrá más tarde; pero de momento, no. Lo único que puedo decir es que no es ninguno de los nombres que han dado a ustedes estos días, y que de ninguna manera aceptarían en sus conjeturas.

CONTRA LA PORNOGRAFIA Y EL JUEGO

Mientras el gobernador hablaba con los informadores, se hallaba presente el jefe superior de Policía, con quien conferenció acerca de la campaña de moralización que se lleva a cabo, han dado ordenes severísimas a los dueños de quioscos de periódicos para que retiren las publicaciones obscenas que tienen a la vista del público, bajo apercibimiento de clausura de los establecimientos que no cumplan esta disposición.

Asimismo han sido conminados los dueños de «music-halls» con la clausura de reincidir en las exhibiciones de aristas demasiado ligeras de ropa. Se está haciendo una intensa campaña también contra el juego, y se dispondrán la clausura de carés y bares donde se juegue a los prohibidos.

DE SOCIEDAD

Por el comandante de Infantería don Emilio Cortes Reyes y su esposa doña Antonia Rivas y para nuestro querido compañero en la Prensa D. Buenaventura Reyes Sánchez, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Rosa López Pomareda.

La boda se verificará en Madrid en el mes de agosto próximo.

FIJESE

Durante los días de las FIESTAS DE LA REPUBLICA OPICA, SANTA LUCIA. Cruz, 16.

venderá todos los modelos de gafas a precios reducidos
APROVECHE ESTOS DIAS para comprar las mejores gafas por el precio más barato.
Grandes rebajas en las recetas de médico oculista, garantizando la exactitud en el despacho de las mismas.

	Pecas
Gafas níquel con cristales, desde.....	5,00
Gafas enchape oro, con cristales, desde.....	10,00
Gafas imitación concha con cristales, desde.....	8,00
Cristales sueltos, desde.....	1,50

CELEBRE LA REPUBLICA con lo que ahorrará comprando sus gafas en esta casa.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Huelga general en el puerto de Cartagena

CARTAGENA.—Al no resolverse la huelga de obreros del puerto y cargadores de mineral, por no acceder los patronos al aumento de jornales, en reunión celebrada anoche en la Casa del Pueblo se acordó declarar la huelga general de obreros del puerto de distintos ramos, en número de 1.300.

Hoy no entraron al trabajo, sin que se registraran incidentes.

Los pescadores de Guipuzcoa

SAN SEBASTIAN.—El armador señor Arce comunicó a gobernador que aceptivamente circuló a los alcaldes de esta vez imposibilitado de salir a la pesca. Formula una proposición que se elevará al Gobierno.

Otros armadores de barcos pesqueros han expuesto la imposibilidad de salir a pescar, y ponen sus embarcaciones a disposición del Gobierno.

El uso de las máquinas en el campo andaluz

SEVILLA.—El gobernador civil, señor Montaner, conferenció con el capitán general. Después recibió a los periodistas, y les dijo, que, de acuerdo con el capitán general, había enviado la siguiente nota a los alcaldes:

«A fin de evitar errores en la interpretación de las instrucciones que telegraficamente citique a los alcaldes de esta provincia sobre la supresión temporal del empleo de las máquinas agrícolas, debo hacer presente que ello no afecta en modo alguno a los casos en que, por tener convenio de mutuo acuerdo patronos y obreros, estuvieran ya funcionando, toda vez que las posiciones varias (jornales, etc.) que figuran en los pactos firmados, forman un conjunto, y la alteración o supresión de cualquiera de ellas rompería el equilibrio establecido. En el caso de que surgieran, a pesar de ello, conflictos por la persistencia del paro forzoso, invite usted al acuerdo por concesión mutua sobre imitaciones del uso de las máquinas de segar, si es posible, y, en otro caso, déme cuenta del resultado de su gestión.»

La crisis de trabajo en Bilbao

BILBAO.—Segun noticias, el próximo lunes van a reunirse en Madrid los representantes de las Diputaciones vascas y fuerzas vivas, para gestionar los posibles remedios a la crisis del trabajo en esta región.

De Bilbao irán seguramente el presidente de la Comisión gestora, una comisión del Ayuntamiento y otra representación de las mencionadas fuerzas vivas.

Retirada de fuerzas

SEVILLA.—El capitán general recibió a los periodistas, a los que manifestó que de acuerdo con los alcaldes de Morón,

Osuna y Estepa, irá retirando paulatinamente las fuerzas enviadas a dichos pueblos. Manifestó que se adoptarían energicas medidas contra los agitadores que traten de perturbar el orden en los campos.

La huelga minera en Asturias

OVIEDO.—Una comisión del Sindicato Unico ha visitado al gobernador civil, pidiéndole la reapertura de los Centros obreros de Mieres y Turón. En Ujo fueron clausurados recientemente por la autoridad gubernativa. También le pidieron la libertad de los sindicalistas, detenidos por coacciones. Hablando con los periodistas, los comisionados manifestaron que el ambiente en Turón, Langreo y Mieres era contrario a la fórmula del Gobierno para resolver la huelga minera, temiéndose que no la aceptasen las secciones. Añadieron que el gobernador les prometió poner en libertad a los detenidos y autorizar la reapertura de los Centros si los obreros pertenecientes al Sindicato Unico se reintegran al trabajo. Los comisionados no pudieron aceptar esta fórmula, porque corresponde a las secciones deliberar sobre si el paro debe seguir o no. Después el gobernador recibió a los periodistas, mostrándose pesimista respecto a la posible solución de la huelga, pues ahora se plantea la dificultad, que estriba en si las Empresas toman represalias contra los obreros que mas se significasen. Si las Empresas adoptan esta actitud entonces la solución del conflicto sería dificilísima. Con objeto de tratar de este asunto el gobernador ha creado a determinados elementos patronales.

Comunican de Mieres que se ha declarado en huelga todo el personal encargado de los trenes mineros negándose a hacer la descarga de los vagones.

OVIEDO.—Comunican de Sama de Langreo que a primera hora de la tarde se ha reunido el Sindicato Unico Minero, con objeto de tratar de la fórmula de arreglo presentada por la Confederación Nacional al Gobierno. En votación se aprobó, por mayoría, la fórmula, acordándose la reanudación del trabajo.

Más tarde se reunieron en el mismo local las delegaciones de las diversas secciones de aquella zona hullera, acordándose continuar la huelga. Luego facilitaron una nota diciendo que los trabajadores de las minas están dispuestos a continuar la lucha pese a quien pese hasta conseguir el triunfo.

Para tratar de la conducta a seguir, se convoca en la misma nota a un Congreso minero, que se celebrará el domingo, a las once de la mañana, en Mieres.

Las secciones de otras zonas mineras también acordaron continuar la huelga.

Notas Militares

RUMOR INFUNDADO

Cuando recibió el Sr. Azaña, a los periodistas fué preguntado por la noticia publicada en un periódico acerca del rumor circulado de que iba a reformarse el decreto de retiros.

—No sé—contestó—lo que dice ese periódico, que no leo; pero puedo asegurarle que el decreto no se reformará; es más, pueden ustedes asegurar que pasa a la Historia.

Recibió el ministro a los generales Sanjurjo, González y González Caminero; coroneles Enrile, Ferrer, Pardo y Díaz Freijo; tenientes coroneles Torres Morsá, March y Sánchez Mera; una Comisión de delineantes de Ingenieros; señor Cabrera y a D. Trifón Gómez.

LAS REFORMAS MILITARES

Publica el «Diario Oficial» la reorganización de las fuerzas militares de la octava región.

En breve se publicarán las de la séptima, Canarias y Baleares. A continuación lo será la de la Administración, empezando por la regional.

PROHIBICION A LOS MILITARES

El capitán general de Madrid ha dado la siguiente orden:

«Artículo único. Se recuerda el más exacto cumplimiento del artículo 28 de la ley constitutiva del Ejército y artículos 300 y 329 del Código de Justicia Militar vigente que prohíbe a los militares cualquiera que sea su situación y destino, asistir ni tomar parte en actos o reuniones de carácter político, así como exponer su opinión en encuestas iniciadas por la Prensa.»

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión del cargo de jefe de las oficinas de la Junta de Destinos públicos el teniente coronel de Artillería don Angel Magdalena.

CESE DE CORONELES

Se ha dispuesto el cese en sus destinos de los siguientes coroneles, que que darán disponibles:

Don Antonio Monzó, del regimiento de Otumba; D. Manuel García Mlalea, del regimiento 71; D. Eduardo Llobregat, del regimiento 4; D. Lázaro García Díaz, del regimiento de España; D. Emilio Hernández, del regimiento de Sevilla; don Gonzalo Chacón, del de Cartagena, y D. Manuel García Boned, del de Guadajara.

MANIFESTACIONES DEL CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

BARCELONA.—El capitán general, señor López Ochoa, al recibir a los periodistas les dijo que a las diez y media de la mañana, irá al cuartel de Atarazanas para presentar al nuevo jefe de las fuerzas, y que después visitará el cuartel de Numancia para hacer lo propio con el jefe del regimiento número 10 de Caballería.

Añadió el Sr. López Ochoa que estuvo después en el Hospital Militar, donde visitó a los heridos por el accidente de hidroaviación ocurrido en la playa de Somorrostro, así como en la capilla ardiente donde yace el infortunado sargento Gallego.

Como rosas de primavera se vuelven las mejillas de los que estando pálidos, ojerosos e inapetentes toman el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros contra

ANEMIA INAPETENCIA DEBILIDAD RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

De uso todo el año. No se vende a granel.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The **GENERAL TIRE**

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO



BARCELONA, 15 - MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.^a

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS

STEWART

AFILADORAS - ACCESORIOS - PIEZAS DE RECAMBIO

Precios especiales al elemento militar

Ventura Rodríguez, 7

Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA

F. LARRAZ

MADRID - Teléfono 32216

HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos - Calefacciones - Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

El general Sanjurjo, en Madrid

En el expreso de Andalucía, llegó a Madrid el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, con sus ayudantes y su secretario, D. José Matres.

En la estación esperaban al general altos jefes de la Benemérita, numerosos jefes y oficiales e ininidad de amigos particulares, que le hicieron un recibimiento cariñosísimo.

El general Sanjurjo saludó al presidente del Gobierno provisional, con quien conferenció largo rato.

Ante los periodistas manifestó que la zona del Protectorado está completamente tranquila, sin que haya motivo alguno de inquietud.

—Mi entrevista con el Sr. Alcalá Zamora —añadió— ha sido más bien un cambio de impresiones en torno al problema político.

Hubo en Marruecos un momento de agitación, que ya pasó. La propaganda comunista se ha hecho, principalmente, por elementos venidos de la zona internacional francesa.

No obstante, la propaganda puede atajarse fácilmente, sin necesidad de fusilar a nadie. Basta con expulsar a los agitadores, que son conocidos de todos.

El general Sanjurjo volvió a referirse a la tranquilidad material que hay en Marruecos, y dijo que en noches pasadas se trasladó desde Tetuán a Tánger, a las dos de la madrugada, sin observar la menor agitación.

El general Sanjurjo visitó al comisario civil de Marruecos, señor López Ferrer.

Los periodistas le preguntaron si la entrevista sería interesante, y contestó que como el nuevo comisario es hombre enteradísimo de los asuntos de la zona, hablarían brevemente.

—¿Cómo está aquello?

—Tranquilo. Es una máquina que funciona normalmente, aunque no se sepa hasta cuándo.

Concurso hípico internacional

Dos pruebas se celebraron ayer en la Castellana, la Nacional y la de Potencia.

En la primera se inscribieron 42 caballos. El recorrido era relativamente fácil y de aquí que todos los premiados no cometieran la menor falta.

La clasificación quedó establecida como sigue:

1. «Vaguedad», montado por don Fernando de la Macorra. Sin ninguna falta. Tiempo: 1, 16. Premio: la copa y 800 pesetas.
2. «Caida», montado por don Nemesio Martínez Hombre. Sin falta. 1' 20" 3/5. 500 pesetas.
3. «Alator», montado por don Javier Lizasoain. Sin falta. 1' 20" 3/5. 400 pesetas.
4. «Pander», montado por su propietario don Luis Cabanas. Sin falta. 1' 21" 1/5. 300 pesetas.
5. «Tafilete», del regimiento de Dragones de Numancia, montado por don Alberto Ripoll. Sin falta. 1' 24" 4/5. 100 pesetas.
6. «Uris», montado por don Santiago Aguado. Sin falta. 1' 25" 2/5. 100 pesetas.

7. «Caballón», montado por don Eduardo Arnedo. Sin falta. 1, 27". 100 pesetas.
8. «Batali», montado por don José Héctor Vázquez. Sin falta. 1, 27" 1/5. 100 pesetas.

Obtuvieron lazos los caballos «Relámpago», «Retama», «Alardoro» y «Jarito», montados por don Francisco de Udaeta, don Fernando L. Del Hierro, don Santiago Aguado y don Diego Torres.

Prueba de Potencia.

Después de la Nacional se celebró el interesante concurso de potencia, en la que participaron 16 caballos, los mejores en saltos. Esta vez triunfaron los jinetes franceses, quienes ocuparon los dos primeros puestos.

He aquí los 13 caballos clasificados:

1. «Fakir», montado por su propietario el capitán Misonne. Ganó la Copa y 1.000 pesetas.
2. «Petit», montado por el teniente de Castre. 800 pesetas.
3. «Revistada» (don Julio García Fernández). 700 pesetas.
4. «Arlesienne», del Depósito de Remonta, montado por don José Cabanillas. 600 pesetas.
5. «Kerma» (teniente Cavaille), 500 pesetas.
6. «Desaliño» (don Joaquín Crespi de Vallaura), 400 pesetas.
7. «Revoable», del Regimiento 17 de Caballería, montado por don Joaquín Sotto. 300 pesetas.
8. «Trevoux» (teniente Gailly de Taurines). 200 pesetas.
9. «Bellevue» (teniente G. van der Meersch). 200 pesetas.

Obtuvieron lazo los siguientes caballos: «Musaphiki» (capitán Mentou de Horne), «Vice Roi» (teniente Cavaille), «The Parson» (capitán Misonne), y «Qui II» (teniente Gailly de Taurines).

La Copa de Oro de la Península.

Esta tarde, última jornada del concurso, se celebrarán tres pruebas, la de «Despedida» primeramente, luego la «Copa de la Península», y por fin la prueba de «Muchachos menores de dieciséis años».

Bandas de guerra

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado octavo de la orden sobre reorganización militar publicada en 26 del mes anterior, se dispone que los suboficiales, sargentos, maestro y cabo de trompetas comprendidos en la siguiente relación, pasen destinados al regimiento número 8 de Caballería de nueva creación.

Suboficiales: D. José Muñoz Chicón, D. Gabriel Muñoz Ortiz, D. Francisco Otero Jiménez, D. Jerónimo Luna González, D. Francisco Luque Barrio y D. Eligio Calle Gil.

Sargentos: D. Emilio Cárdena Mezquida, D. José Gómez Gallego, D. José María Peña, D. Juan Lucena Argudo, don José Jiménez Obregón, D. Rafael Vázquez Ramírez, D. Francisco García Martínez, D. José Martínez Rodríguez, don Antonio Medina García, D. Jesús Pravo Zalamea, D. Pedro Gómez Gallego, don Manuel Fernández García, D. Bartolomé Molina Fernández, D. Bernardo Cruz Vázquez, D. Antonio Ojada Gadea, don Marcelino Nieto Gómez, D. Miguel Jiménez Pérez, D. Francisco Guerrero Arenas, D. Felipe González López, D. José Bringas Torres y D. Raafael Marín Serrano.

Maestro de trompetas, D. Anselmo Santamaría.

Cabo de trompetas, D. José Herrero Guerrero.

Cuando preparaban el asalto a un banco son sorprendidos por la Policía

UNO DE LOS FUGITIVOS, PISTOLA EN MANO, HACE FRENTE A SUS PERSEGUIDORES

OVIEDO.—Desde hace algún tiempo obraban en poder de la Policía unas confidencias por las que se venía en conocimiento de que se preparaba un asalto contra el Banco Herrero, de esta capital.

El comisario, don Román Tosal, encomendó este servicio a los agentes señores Aramburu, del Arco y Sirgado, los cuales comenzaron a realizar las oportunas diligencias para llegar al esclarecimiento del anunciado hecho y lograron coger los hilos de la trama que había de conducirlos a una pista segura.

Comenzaron a seguir los pasos a algunos individuos sospechosos, y por la mañana los encontraron sentados en un banco del parque de esta ciudad llamado Campo de San Francisco, dirigiéndose a ellos e intentando detenerlos. Uno de los individuos, que se dio cuenta de la presencia de la Policía huyó rápidamente, siendo seguido de cerca por dos de los agentes, mientras el compañero del fugitivo era detenido por el otro agente, señor Sirgado. El fugitivo emprendió veloz carrera por la calle de Uria, seguido de cerca por los dos policías. Los transeúntes colaboraron también en la persecución; pero el perseguido, sacando una pistola, apuntó a los que le perseguían, haciendo además de disparar. El policía señor Del Arco se abalanzó sobre él por la espalda, sujetándole los brazos e impidiéndole hacer ningún movimiento. En este momento llegó el otro policía, señor Aramburu, que desarmó al detenido y le registró, encontrando en el bolsillo del pecho de la americana su cargador y en los demás bolsillos hasta 26 cápsulas de pistola. La que el detenido llevaba en la mano tenía un cargador completo y estaba montada en disposición de disparar. Este detenido, en unión de su compañero, fué conducido a la Comisaría, donde se procedió a tomarles declaración. El que fué detenido primeramente declaró llamarse Artemio García Martínez, de veintidós años, natural de Sorribes—concejo de Balneario—de esta provincia. El segundo, que fué detenido en su huida y amenazaba con su pistola, se llama Graciano Fernández Rodríguez, de veinticuatro años. El Artemio declaró que no conocía a su compañero y que no tenía nada que ver con él y que desconocía los proyectos que pudiera tener el otro detenido. El Graciano dijo que era licenciado del Tercio de Extranjeros, que proyectaban asaltar el Banco Herrero y que ayer habían realizado en el Banco una pequeña operación al objeto de estudiar la situación topográfica del local. Añadió que había

concebido la comisión de este hecho empujado por la crítica situación económica en que se halla, pues a pesar de haber buscado trabajo no le fué posible encontrarlo, y llegó a tal punto su desesperación por no encontrar trabajo que se decidió a llevar a cabo el asalto al Banco.

La Generalidad catalana

BARCELONA.—Al salir de la reunión del Consejo de la Generalidad de Cataluña, se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«El Gobierno provisional de la Generalidad, en reunión celebrada hoy en ausencia del señor presidente, ha examinado la declaración hecha por el Consejo de ministros sobre una parte del contenido del mensaje leído por el señor Maciá a la Diputación provisional de Cataluña y las manifestaciones del señor Largo Caballero, acerca del mismo asunto. Es preciso tener presente que el señor presidente hizo constar en su mensaje que tan pronto se había producido el hecho revolucionario de la proclamación de la República catalana se convino con los ministros del Gobierno provisional de la República que nuestro Gobierno sería reconocido con el nombre de Gobierno de la Generalidad de Cataluña y que le serían otorgadas algunas delegaciones que no fueron mencionadas y que el señor presidente ha presentado. Seguidamente —añadió el señor Maciá— que esta buena disposición se ha reproducido en decretos muy estimables en materia de enseñanza, pero no así del mismo modo en materia económica y del trabajo.

El Consejo de ministros que recoge esta parte del mensaje presidencial, parece estar inspirado en el error de que el señor Maciá haya supuesto la existencia de un compromiso con el Gobierno provisional de la República sobre delegaciones que, una vez prometidas, han sido denegadas.

Una nueva lectura del mensaje, hecha serenamente y sin prejuicios, permitirá con toda seguridad al Consejo de ministros darle una interpretación más exacta y se convencerá de que puede estimarse innecesaria la declaración que creyó debía ser pública. Lo que el Consejo de la Generalidad no puede pasar por alto es la manifestación de la existencia de un compromiso con el Gobierno provisional de la República.

El Gobierno provisional de la Generalidad cree que el señor Largo Caballero no ha hecho esta manifestación y que le habrá sido atribuida por una precipitación de la Prensa.

El Consejo espera que el señor ministro de Trabajo hará lo posible para que sea rectificada la versión de las palabras que se supone han sido por él pronunciadas, que, si desgraciadamente fueran exactas, no revelarían por su parte un estado muy intenso de cordialidad y de respeto debido a la dignidad de la representación política de Cataluña».

De aviación

Soldado gravemente herido por una hélice

Ayer mañana fué sacado de los hangares del aeródromo de Alcalá de Henares el aparato Breguet número 19, en el cual iban a efectuarse ejercicios aeronáuticos.

Colocado el aparato en el lugar correspondiente para iniciar el vuelo, acudió el soldado de Aviación Leonardo Torres para ponerlo en marcha. El soldado cogió una de las aspas de la hélice e hizo el movimiento habitual; pero la hélice, rápidamente, inició un movimiento inverso, y causó con las aspas graves heridas en la cara a Leonardo.

Fué curado en el botiquín del aeródromo y trasladado después a Madrid, quedando hospitalizado en el Hospital Militar de Carabanchel.

Los aviadores Cárdenas y Arango se salvan con los paracaídas, pero resultan heridos

LEON.—Volando sobre el término de Ferral, se incendió un aeroplano de esta base, pilotado por el teniente Cárdenas, y en el que iba como observador el capitán Arango.

El accidente se produjo por rotura del tubo de la gasolina.

Los aviadores se arrojaron al espacio desde 400 metros de altura, provistos de paracaídas.

El capitán Arango se fracturó el brazo izquierdo y el teniente Cárdenas resultó con ligeras quemaduras en la cara.

LA CHOCOLATERA

marca registrada

Cafés-Chocolates y Tés

LOS MEJORES

HUERTAS, 22 (frente al teatro)

TEL. 10.231

NO OLVIDES SU CALIDAD

MADRID

Carreras de caballos

Mañana, domingo 14 de junio, se correrán las correspondientes al vigésimo tercer día, con el siguiente programa:

Premio Trujillos (militar-vallas-handicap).—2.250 pesetas, 1.200 metros. Siete inscritos.

Premio Veguada Figueroa.—4.000 pesetas, 1.000 metros. Cinco inscritos.

Premio Uko (Venta).—5.000 pesetas, 1.800 metros. 11 inscritos.

Premio Galicia.—4.000 pesetas, 2.200 metros. Cuatro inscritos.

Gran Premio de Fomento.—25.000 pesetas, 2.500 metros. Tres inscritos.

Premio Sweet-Heart (handicap).—4.000 pesetas, 1.600 metros. 11 inscritos.

Espectáculos

CALDERON.—A las 6,45, El baile de Luis Alonso y La verbena de la Paloma. A las 10,45, La verbena de la Paloma y El baile de Luis Alonso.

COMICO.—A las 8,30 y 10,30, Misa Oscuras.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para ti.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luthas germanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primeros (a remonte), Uofa e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Guruceaga contra Echóniz (A.) y Aramburu.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

GOBIERNO CIVIL

En el Gobierno civil ha sido facilitada la siguiente nota:

«Se ha hablado en estos días de los incidentes ocurridos en el pueblo de Tiernes con motivo de la actitud de una parte del vecindario, que violentamente obligó al cura párroco D. Pedro Martínez Pardo a salir del pueblo. No puede ser cosa pechosa para nadie la norma de estricto laicismo con que se rige actualmente el Gobierno civil; pero por lo mismo, y en defensa de la verdad, tiene que condenar un acto que se opone al sentido de tolerancia y de respeto para todas las ideas, que es substancial a la República. Cree por ello adecuado el momento de hacer comprender a los republicanos de muchos pueblos de la provincia que actos como los realizados en Tiernes, obligando al sacerdote aludido a salir del pueblo a altas horas de la madrugada, juntamente con un hermano suyo, enfermo

con fiebre intensa, son desdoro de la República, y que el sentido laico no se afirma, sino que se vulnera, con un proceder que aun suponiendo no esté inspirado en rencores personales, significa una interpretación tosca, y por lo tanto inexacta, de lo que es nuestra República. Ella es el respeto para todas las creencias y para todas las personas. Si alguna delinque o falta, las leyes señalan el camino del castigo y de la separación de los cargos.

Igual condenación merece de este Gobierno civil el acto análogo realizado en Perales de Tajuña por una parte del vecindario, alentada, según denuncia el Colegio de Médicos, que se depurará ante los Tribunales, por el alcalde y algunos concejales, contra el médico Sr. Ambite, el cual fue obligado a salir del pueblo con su señora a altas horas de la noche, entre amenazas de muerte. En este pueblo, en el que el sufragio popular aún no ha podido desarraigar un viejo caciquismo, se ha realizado, pues, la misma trasgresión inadmisibles al más

elemental derecho, agravada por la circunstancia de que existe una epidemia de sarampión, que hace indispensable los servicios del facultativo. Ayer, por cierto, se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del referido alcalde, pidiendo con urgencia que sea enviado un médico a Perales de Tajuña, para atender a los enfermos de sarampión, y que por deberes de humanidad ha sido enviado inmediatamente.

El gobernador civil, sin perjuicio de las resoluciones que en cada uno de estos casos proceda, se cree obligado a hacer estas manifestaciones para que los pueblos de la provincia no incurran en el lamentable error de confundir la acción laica y republicana, que es nuestro deber sostener, con lo que es más opuesto a ella, supuesto que sólo reflejan incultura, intolerancia y ausencia de comprensión. Si alguna personalidad delinque, sea sacerdote o profesional de cualquier clase, el Gobierno está abierto a todos para oír las quejas y hacer inmediata justicia.»

No hay esperanzas de salvar a los que se hundieron en un submarino

En las cámaras del «Poseidon»

WEL-HAI-WEL.—Se han perdido completamente las esperanzas de salvar a los tripulantes del «Poseidon», que siguen encerrados en las cámaras del submarino. Los buzos han golpeado repetidamente en diversos puntos del casco, sin haber obtenido respuesta.

Noticias desmentidas

LONDRES.—El Almirantazgo inglés, en un comunicado, dice que el comandante en jefe de la escuadra inglesa en China desmiente las noticias enviadas desde

Shanghai diciendo que algunos de los tripulantes a bordo del submarino «Poseidon», que naufragó cerca de Wei-Hai-Wei aún tenían vida.

No hay respuesta a las llamadas de los buzos

LONDRES.—El portaaviones «Hermes» ha llegado al sitio en que está el submarino, habiendo descendido hasta el fondo, pero no obtuvieron respuesta alguna, lo que hace sospechar que cuantos tripulantes quedaron dentro al ocurrir el naufragio han perecido.

La situación del submarino

WEL-HAI-WEL.—El submarino hundido se encuentra a una profundidad de 110 pies. La parte de la tripulación que fue salvada sigue a bordo del «Medway», en el mismo lugar de la catástrofe.

'suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.

M.Z.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas. 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Muga, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puentedeas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETA:

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

DEPOSITO DE RELOJES SUZOT-SAMIT-UNINIT

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO Y CARABINEROS

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

Máquinas "RAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MOLLOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, enf. - Telef. 13.853

MADRID

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
-- Y FABRICANTES -- PATENTADAS --
-- EN ESPAÑA -- -- HOLZAPFEL --

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmalte Sunlight. Muy elástico, muy brillante y resistente.

Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panolinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Godstead Paint. Para fabricaciones de cañas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentea (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para acoplados, etc., etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir este marca y no admitir otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y representantes en las importantes Compañías Extranjeras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA